

198408



Int. Cl.º: <u> F16B </u>

P=A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n B a r t o l o m e T O R N S T r a -
b a l , de nacionalidad española, domiciliado en Esplugas de
Llobregat (Barcelona), Sierra del Montsech, número 31-35, por:

" DISPOSITIVO DE FIJACIÓN "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se
indica en su enunciado, un dispositivo de fijación.

 De manera más concreta, la presente invención se refiere
a un dispositivo estudiado y proyectado en vistas a llevar a
5 cabo la fijación de cualquier clase de accesorios o elementos
sobre una pared u otra superficie vertical cualesquiera. Median-
te el expresado dispositivo, esta fijación, según se verá cla-
ramente más adelante, se lleva a cabo en forma sumamente rápida,
con una sencillez de medios realmente notable, con posibilidad
10 de realizar el desmontaje y montaje tantas veces como se desee,

- 2 -
198408.



y sin que una vez instalado el conjunto resulten visibles desde el exterior los tornillos o elementos de fijación, circunstancia ésta que reviste una evidente importancia desde el punto de vista estético.

5 El dispositivo, según se ha ya indicado, podrá ser utilizado para la fijación a la pared de toda clase de accesorios y elementos. Ello no obstante, debe señalarse que el expresado dispositivo ha sido específicamente estudiado en vistas a la fijación de accesorios para cuartos de baño, tal como estantes,
10 jaboneras, toalleros, etc., etc. y, de manera muy especial, lámparas de tipo aplique, por ejemplo, destinadas a ser instaladas en los laterales de los espejos que normalmente se sitúan sobre los lavabos.

15 Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

20 En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del soporte destinado a ser fijado a la pared, que constituye elementos básico del dispositivo que se preconiza.

25 Las figuras 2 y 3 son sendas vistas, lateral y frontal, respectivamente, del gancho, solidario del accesorio o elemento que se trate de fijar a la pared, que se traba en el soporte representado en perspectiva en la figura precedente.

30 La figura 4 es una vista frontal de un accesorio, concretamente un aplique, que se fija a la pared mediante el dispositivo objeto de la presente solicitud de registro.

La figura 5 es un corte según el plano vertical de simetría

198408



tría del mismo conjunto representado en la figura precedente.

Y, finalmente, la figura 6 es una vista en planta, parcialmente seccionada, del mismo conjunto representado en las dos figuras anteriores.

5 Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza comprende, en primer lugar, un soporte, destinado a ser fijado a la pared, constituido por una pieza de plancha metálica estampada y forma general rectangular alargada, que presenta una zona central plana 1, y dos
10 zonas extremas 2-2', asimismo planas, coplanarias y paralelas a aquella. Estas dos zonas u orejetas extremas se destinan a apoyarse contra la pared u otra superficie vertical de soporte que interesa, a la que se fijan por medio de correspondientes tornillos que atraviesan los orificios 3-3' en las mismas previstos
15 a tal fin. Ventajosamente, al menos uno de estos orificios presentará una forma general alargada, con objeto de que sea posible subsanar los pequeños defectos o imprecisiones en que eventualmente puedan incurrirse al realizar la colocación de los tornillos de fijación. Una vez situada esta pieza en la posición
20 de montaje, la zona central 1 de la misma adopta una posición paralela a la pared y ligeramente distanciada de la misma, quedando con su eje horizontal, en disposición de permitir la suspensión del elemento que se trate en cada caso.

El accesorio que se trata de fijar a la pared comprende
25 una placa 4, de plancha metálica estampada u otro material cualesquiera apropiado, que puede, desde luego, presentar cualquier forma que se considere conveniente, por ejemplo, la forma trapecial con los lados arqueados y los vértices redondeados que se ha representado en los dibujos. Esta placa se halla dotada
30 de un reborde perimetral continuo 5, destinado a apoyarse contra la pared y presenta en su cara interior una pieza metálica,

- + -
198408



doblada en U de ramas laterales 6-7 paralelas y desiguales, que se aplica y fija contra aquella por su rama lateral mayor 6, que dando con su rama lateral menor 7 en voladize, en disposición de ser suspendida de la rama central del soporte fijo 1, asegurando la fijación del conjunto a la pared. Para facilitar la colocación, preferentemente el borde libre 8 de esta última rama se hallará doblado en ángulo obtuso presentando una cierta divergencia con respecto a la rama mayor 6.

En su cara frontal o anterior, la expresada placa 4 presenta un soporte de sección en U 9, fijado en posición por cualquier sistema que se considere apropiado, incluso por medio de soldadura. En este soporte encaje y queda convenientemente inmovilizada la extremidad 11, dotada de forma apropiada, de un brazo 10, que puede, desde luego, adoptar cualquier forma que se considere apropiada, pudiendo constituirse a partir de cualquier material y destinarse a cualquier aplicación concreta. Así, por ejemplo, este brazo podrá constituir la cartela de soporte de un estante, o podrá comportar en su extremidad libre uno o más colgaderos, o una jabonera, esponjera o elemento análogo, etc., etc. En el ejemplo preferente de realización representado en los dibujos - sobre cuya absoluta ausencia de carácter limitativo no parece realmente necesario insistir - el expresado brazo forma parte de un aplique de iluminación, comportando en su extremidad libre una base 12, sobre la que asienta una correspondiente tulipa o pantalla difusora 13, que es inmovilizada por medio de un fleje elástico 14, fijado en posición, a su vez, por el manguito roscado 15, que comporta un portalámparas de tipo clásico, no representado en los dibujos.

La fijación del brazo 10 en su posición encajada en el soporte 9 solidario de la placa 4, se lleva muy preferentemente a cabo por medio de un par de tornillos 16, que atraviesan ori-

198408



ficios alineados previstos en estos dos elementos y roscan en correspondientes alojamientos 17 previstos en la expansión extrema del brazo. Esos tornillos atraviesan tambien los orificios 18 previstos en el gancho en U 6-7, de manera que sirven al mismo tiempo para asegurar a éste último en la posición de montaje, aplicado contra la cara interna de la placa 4.

En las condiciones expuestas, la fijación a la pared del conjunto formado por la placa 4, el brazo 10 y el elemento o accesorio que en cada caso sea soportado por este brazo, se lleva a cabo simplemente por encaje del gancho interno 6-7 sobre el borde superior de la zona central 1 del soporte que se haya fijado previamente a la pared. Las operaciones de montaje y desmontaje no ofrecerán, consecuentemente, la menor dificultad, pudiendo llevarse a cabo tantas veces como se desee. Por último merece destacarse que en la posición de montaje todo el conjunto del soporte 1, y, naturalmente, tambien los tornillos de fijación de este soporte a la pared, queda oculto bajo la placa 4, de manera que la apariencia estética del accesorio es impecable.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O ; T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de fijación, caracterizado por comprender un soporte de plancha metálica estampada, que conforma una zona

198408



central plana y dos zonas extremas asimismo planas, coplanarias y paralelas a aquella, dotados de orificios para paso de los tornillos mediante los que se lleva a cabo la fijación a la pared; sobre el borde de la zona central de cuyo soporte puede encajar - asegurando la fijación - una pieza doblada en U, de ramas laterales paralelas y desiguales, que por su rama lateral de mayores dimensiones se halla aplicada y fijada en posición invertida contra la cara posterior de una placa, dotada de dimensiones apropiadas para cubrir y ocultar todo el conjunto, y provista de un reborde perimetral continuo a través del que se apoya contra la pared; comportando solidarizada esta placa, en su cara frontal, un soporte en el que se halla encajada y convenientemente fijada un brazo que sobresale ortogonalmente, y del que es solidario, a su vez, el elemento o accesorio de que se trate en cada caso.

2 - Dispositivo, caracterizado porque la fijación del brazo referido en la reivindicación precedente a la placa asimismo referida, se lleva a cabo por medio de unos tornillos que roscan en correspondientes alojamientos previstos en la extremidad de aquel, y atraviesan por correspondientes orificios alineados, esta placa y el soporte frontal solidario de la misma, atravesando tambien unos orificios previstos en la rama mayor del soporte interior de forma en U asimétrica, que queda consecuentemente solidarizado a la placa por medio de aquellos.

3 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva

198408



de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 19 NOV. 1973

P.A.

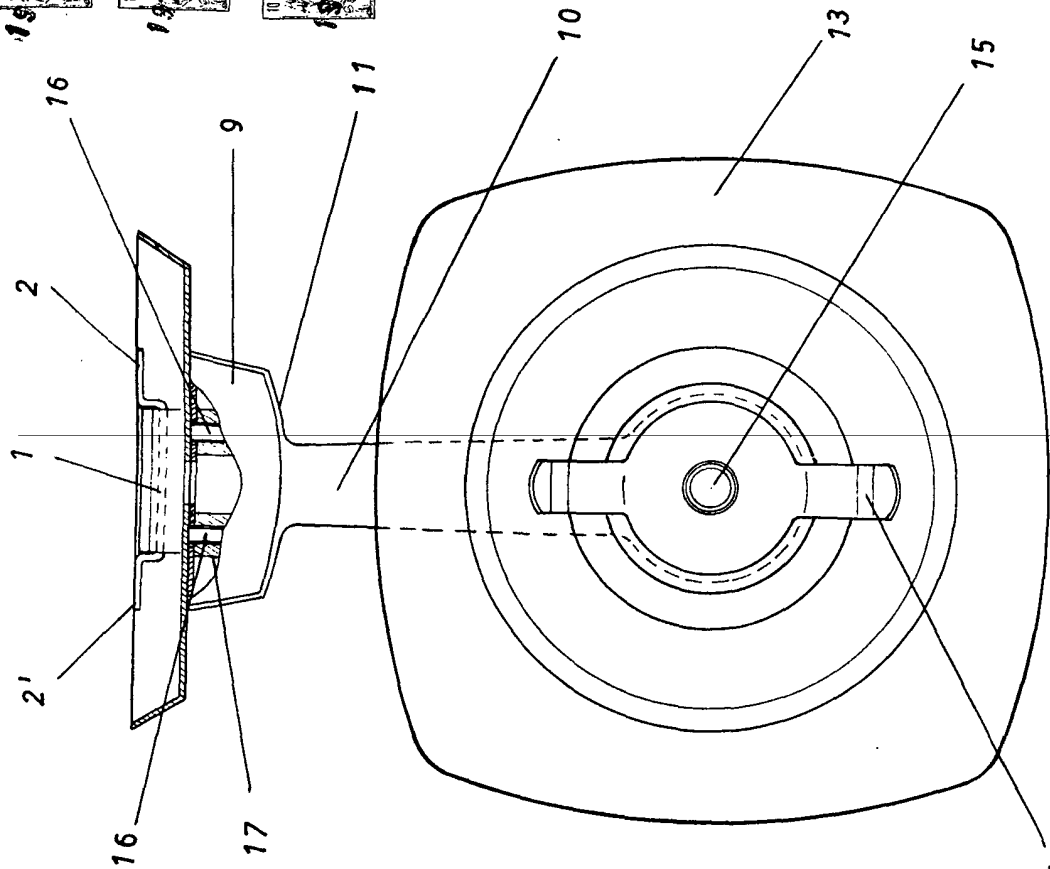


FIG. 6

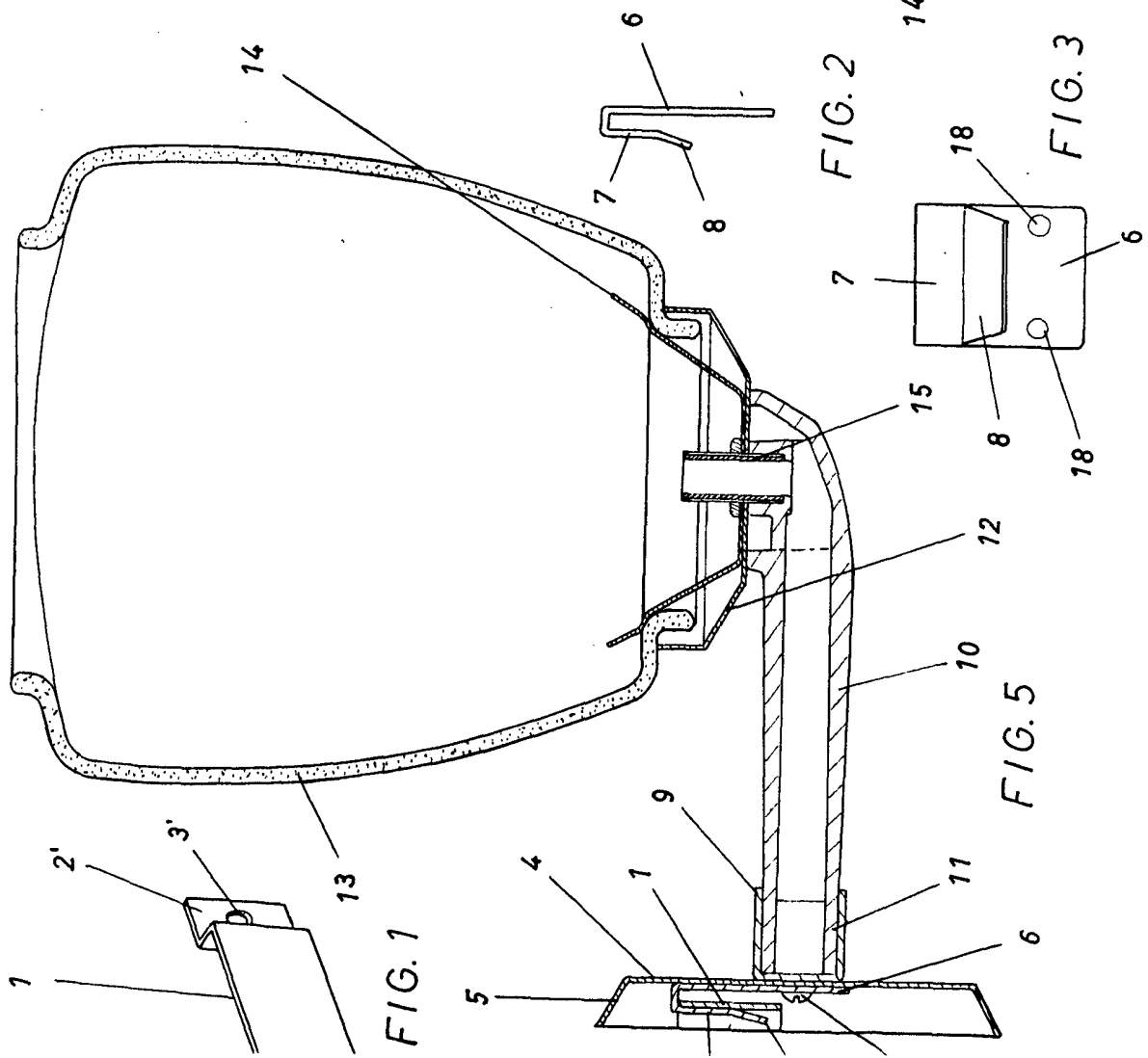


FIG. 1

FIG. 2

FIG. 3

FIG. 5

Barcelona, 19 NOV. 1973
P. A.

198408

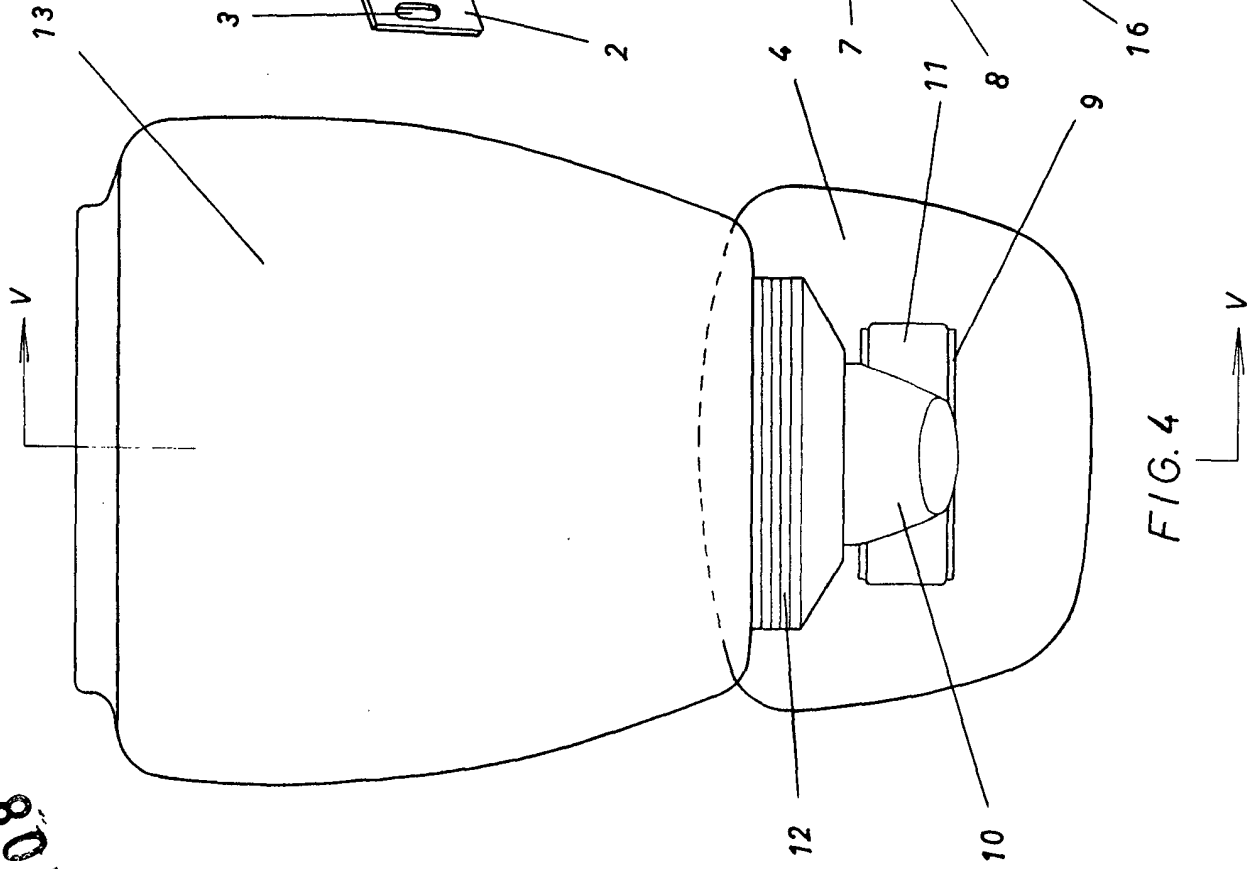


FIG. 4

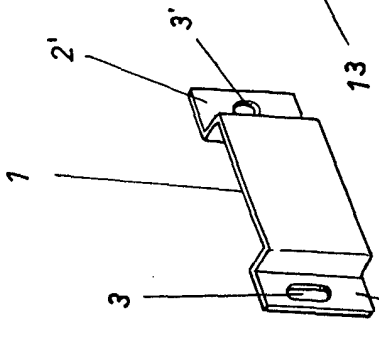


FIG. 1

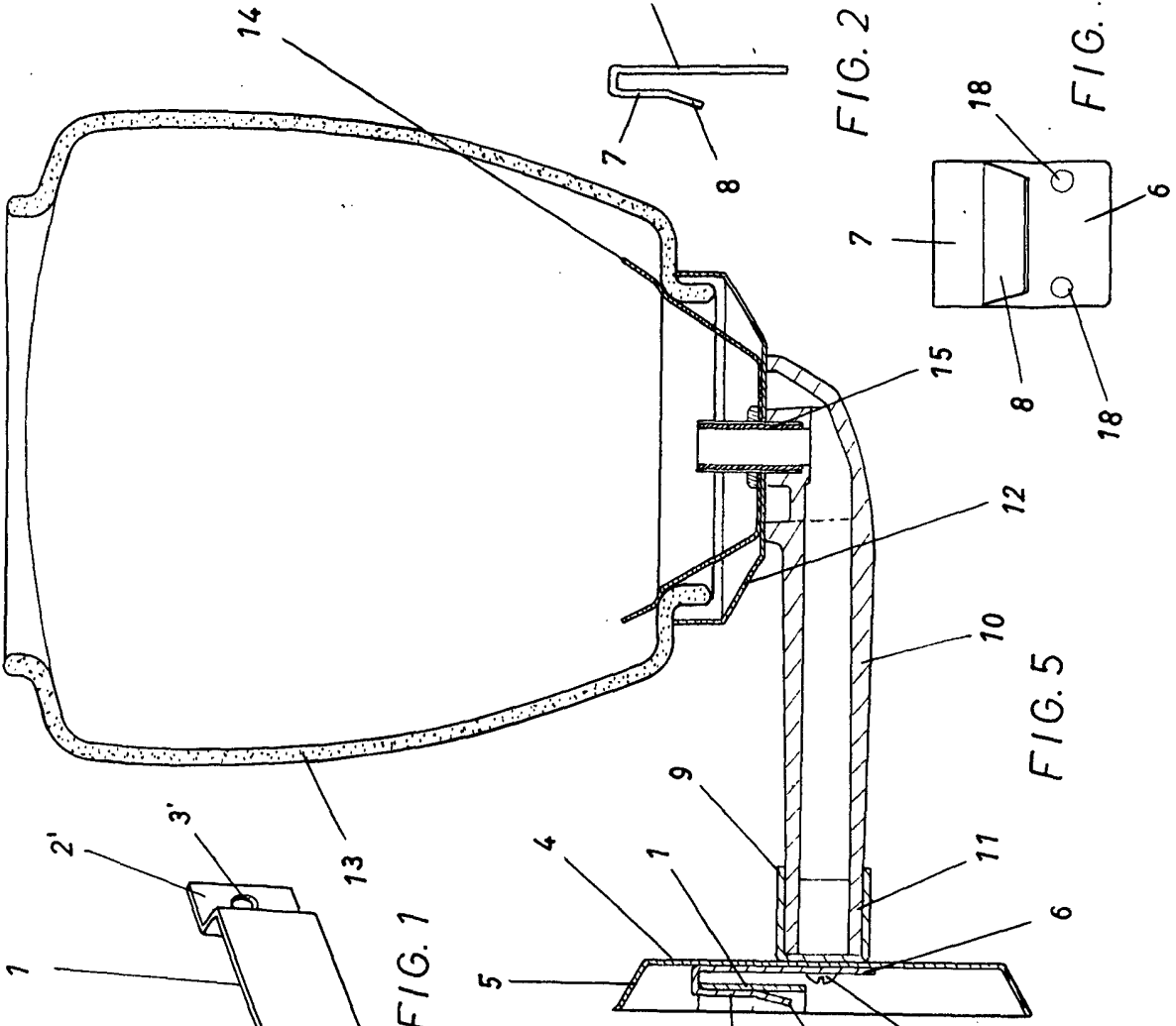


FIG. 2

FIG. 5

FIG. 5